



## INFORME-PROPUESTA JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CREAR PUESTO DE TRABAJO PARA ADSCRIBIR PROVISIONALMENTE A EMPLEADO PUBLICO QUE SE ENCUENTRA EN LA SITUACION DE ENCOMIENDA DE FUNCIONES

Con el fin de proceder a adscribir provisionalmente a funcionario de carrera que se encuentra en la situación de encomienda de funciones sin puesto de trabajo, se hace necesaria la creación de puesto de trabajo que cumplan con las garantías profesionales establecidas en la normativa vigente.

Para ello, existe en la relación depuestos de trabajo el código 14740, con las siguientes características:

- **Técnico de Apoyo A/A** Grupo AB, N26, A.F. C030, Ldo. Vet., plena disponibilidad y complemento específico 21.097,08 €. en la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Para poder realizar la adscripción del funcionario de carrera, se propone modificar el puesto de trabajo solo en lo que se refiere a la titulación, cambiando la de licenciado en veterinaria por la de ingeniería agronómica.

En Toledo, a fecha de firma

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Juana Velasco Mateos-Aparicio





Castilla-La Mancha



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 71353944E85A7248D26FD1

**Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural**  
**Secretaría General**  
C/ Pintor Matías Moreno, 4  
45071 – Toledo  
[www.castillalamancha.es](http://www.castillalamancha.es)

Tel.: 925 266700  
e-mail: [sgagricultura@jccm.es](mailto:sgagricultura@jccm.es)